AYUNTAMIENTO
DEL DISTRITO DE
31291 **GUIRGUILLANO**
(Navarra)

En la localidad de Echarren de Guirguillano, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Distrito de Guirguillano, siendo las nueves horas y diez minutos del día diez de agosto de dos mil veinte, previa convocatoria cursada en forma legal, se reúne, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fco Javier López de San Román Laño, el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes Concejales que constituyen la Corporación al completo:

D. Rubén Senosiáin Urbistondo.

Iñaki Salvador Lázcoz

Actuando en este acto como Secretario el de la Corporación del municipio D. Francisco Javier Pérez Azagra, que da fe del mismo.

A continuación, se pasan a debatir los temas incluidos en el orden del día objeto de la convocatoria.

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Pregunta el Sr Alcalde a los Concejales asistentes si tienen alguna observación más que hacer respecto al acta de la sesión de fecha 12 de marzo de 2020, y no existiendo ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad.

II.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria nº 1/2020.

Se trae al Pleno del Ayuntamiento de Guirguillano modificación presupuestaria nº 1 del presupuesto de gastos de 2020. Se trata de una ampliación de crédito a la partida "material puestos palomeros" 1 4121 69200 por importe de 15.000 € que será financiada con cargo al remanente de tesorería en caso de ser aprobada definitivamente. Consta en el expediente el informe de intervención para llevar a cabo la modificación.

Este Ayuntamiento por unanimidad de los miembros presentes, siendo estos toda la Corporación Municipal, adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº1/2020 del presupuesto de gastos, Ampliación de crédito por importe de 15.500 € a la partida 1 4121 69200 "material palomeras Arguináriz".

2.- Ordenar su publicación en el BON y el tablón concediendo el plazo de 15 días para formular alegaciones, con carácter previo a su aprobación definitiva.

III.- Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza de la Administración Electrónica.

Se trae a este Pleno Ordinario una Ordenanza de la Administración Electrónica conforme a lo dispuesto por el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local para su aprobación inicial. Examinado el proyecto de Ordenanza por los corporativos, toman los siguientes Acuerdos:

1.- Aprobar inicialmente la Ordenanza de la Administración Electrónica del Ayuntamiento del Distrito de Guirguillano.

2.- Abrir un periodo de información pública, previo anuncio en el BON y en el tablón de anuncios de la entidad del acuerdo de aprobación, por un plazo de 30 días en los que los vecinos e interesados legítimos puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

IV.- Aprobación, si procede, del pliego de condiciones de la subasta de palomeras pertenecientes al coto NA 10548 de Valdemañeru.

Se presenta al Pleno el pliego de condiciones que va regir la próxima subasta de puestos palomeros del coto NA 10548 de Valdemañeru.

Por el señor alcalde se insta que los precios del pliego salgan sin el IVA incluido, reafirmando todos los miembros de la Corporación que están de acuerdo. Están de acuerdo en celebrar la subasta el próximo día 22 de agosto a las 11:00 en el Frontón de Echarren de Guirguillano.

Se pasa a la votación tomándose en siguiente ACUERDO DE PLENO:

1.- Aprobación del pliego de condiciones de la subasta de palomeras para la temporada de caza de paloma 2020-2021 por unanimidad de los miembros de la Corporación.

V. Adjudicación definitiva, si procede, del LOTE 1 de la subasta de Caza Mayor en los municipios de Guirguillano, y, los concejos de Echarren y de Guirguillano para las temporadas 2020-2021 a 2023-2024, pertenecientes al Coto de Valdemañeru NA- 10548.

Se trae por el Alcalde la adjudicación definitiva del LOTE 1 de la subasta de la Caza Mayor del Coto de Valdemañeru.

Consta en el expediente el acta de la Mesa de la Subasta y la Resolución de Alcaldía adjudicando provisionalmente, el LOTE 1 a Don César .

Se pasa a votación tomándose el siguiente ACUERDO DEL PLENO:

1.- Adjudicación definitiva del LOTE 1 de Caza Mayor, que comprende los municipios de Guirguillano, y los Concejos de Echarren y de Guirguillano a Don César por el importe de 14.160 € anuales, más el IVA correspondiente para las temporadas 2020-2021 a 2023-2024 por unanimidad de los miembros de la Corporación.

2.- Notificar a Don César la adjudicación definitiva del LOTE 1 de la subasta de la Caza Mayor del Coto de Valdemañeru.

VI. Adjudicación del contrato de suministros para el material de frente palomero de Arguináriz a la empresa Estasjudacha S.L

Se trae por el Alcalde del municipio de Guirguillano la adjudicación del contrato de suministros para el material de los puestos palomeros en Arguináriz.

Se pasa a votación tomándose el siguiente ACUERDO DE PLENO:

1.- Adjudicación del contrato de suministros a ESTASJUDACHA para el material del frente palomero de Arguináriz por unanimidad de los miembros de la Corporación.

2.- Notificar al interesado la adjudicación del contrato de suministros.

VII. Presentación de alegaciones, si procede, a petición del Concejo de Guirguillano, a notificación de inmatriculación de parcela a los efectos del artículo 203 de la Ley Hipotecaria.

Se trae a Pleno, a petición del Concejo de Guirguillano, la petición de presentar alegaciones a los efectos del artículo 203 de la Ley Hipotecaria a la inmatriculación de la parcela 697 del polígono 3 del catastro.

Se estudia la propuesta por parte de los Corporativos, indicándoles el Secretario que hay un plazo de 1 mes, hasta el 24 de agosto de 2020 para presentar las alegaciones oportunas en la Notaria correspondiente.

Se pasa a votación siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: Ninguno

Abstenciones: Don Francisco Javier López de San Román Laño y Rubén Senosiáin Urbistondo.

Votos en contra: Iñaki Salvador Lázcoz.

Por lo que no se van a presentar alegaciones por parte del Ayuntamiento de Guirguillano a la inmatriculación de la parcela 697 del polígono 3 del Concejo de Guirguillano.

VIII. Aprobación, si procede, del traslado de 3 puestos palomeros al patrimonio de Orendáin, localizados actualmente en el pinar de Aties, a petición del Concejo de Guirguillano.

El siguiente punto del orden del día, es el traslado de 3 puestos palomeros sitos actualmente en el pinar de Aties al patrimonio de Orendáin, a petición del Concejo de Guirguillano.

Se expone por el Alcalde que no se consta con el visto bueno de la Sociedad de Cazadores Local para trasladar los puestos a patrimonio, y que están en conversaciones el Presidente del Concejo de Guirguillano con los miembros de la Sociedad de Cazadores Local.

Se pasa a la votación resultando el resultado siguiente:

Votos a favor: ninguno

Votos en contra: Don Francisco Javier López de San Román Laño.

Abstenciones: Rubén Senosiáin Urbistondo e Iñaki Salvador Lázcoz.

Por lo que no resulta aprobado este punto del orden del día.

Se ACUERDA por el PLENO:

1.- Trasladar la notificación del presente ACUERDO al Concejo de Guirguillano.

2.- Indicarle que el Ayuntamiento rechaza la petición en espera de que el Concejo y la Sociedad de Cazadores Local lleguen a un acuerdo sobre este aspecto.

IX. Informes y Resoluciones de Alcaldía.

Se da lectura por el Secretario de la Corporación, de las siguientes Resoluciones de alcaldía, desde la última sesión que celebré el Pleno del Ayuntamiento de Guirguillano:

Resol.	Fecha	Resumen contenido
6/2020	13-03-2020	Estableciendo medidas de contención al COVID-19, con recomendaciones a los vecinos para cumplir las directrices sanitarias de las autoridades competentes y decretando el cese de la atención personal en las oficinas municipales, estableciendo como medios preferentes para esta atención el registro electrónico, el teléfono o el correo electrónico.
7/2020	15-04-	Concediendo licencia de obras a la Agencia Navarra

	2020	de Autonomía y Desarrollo de las Personas para obras de restitución de vivienda siniestrada en Arguiñáriz (parcela 64, polígono 1). Importe de la licencia de obras: Exento.
8/2020	15-04-2020	Concediendo licencia de obras para cambio de ventanas, acondicionamiento de suelo y reforma de dos baños y cocina en vivienda situada en Plaza Consistorial nº 1 de Guirguillano, con un presupuesto de ejecución material de 37.519,51 euros. Importe de la licencia de obras: 1.275,66 €.
9/2020	11-05-2020	Concediendo licencia de obras para revoque con mortero de 50 m^2 de pared interior en vivienda en calle El Sol nº 7 de Guirguillano, con un presupuesto de ejecución material de 1500 €. Importe de la licencia de obras: 51 €.
10/2020	11-05-	Concediendo licencia de obras para instalación solar

	2020	fotovoltaica de autoconsumo en parcela 827 del polígono 2, con un presupuesto de ejecución material de 31.339 €. Importe de la licencia de obras: 1.210,53 €. Importe fianza gestión RCD: 1.000 €.
11/2020	21-05-2020	Aprobando convenio presentado por el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares para proceder a la firma del mismo para el uso preferente de vecinos empadronados en Guirguillano del Centro de Primer Ciclo de Educación Infantil (0 – 3 años) de Puente la Reina/Gares.
12/2020	08-06-2020	Adjudicando provisionalmente el Lote 1 de Caza mayor del Coto de Valdemañeru a la oferta más alta y estableciéndose para este Lote 1, que engloba el municipio de Guirguillano y los concejos de Echarren de Guirguillano y Guirguillano, un periodo de 6 días naturales para sexteo.

13/2020	08-06-2020	Declarando desierta la subasta del Lote 2 de Caza mayor del Coto de Valdemañeru, que engloba a los municipios de Artazu y Mañeru.
14/2020	01-07-2020	Requiriendo realizar actuaciones previas a la concesión de licencia de primera utilización para vivienda en Echarren de Guirguillano, según informe técnico de la ORVE 30231/2020.
15/2020	02-07-2020	Requiriendo realizar actuaciones previas a la concesión de licencia de primera utilización para vivienda en Echarren de Guirguillano, según informe técnico de la ORVE 30232/2020.
16/2020	10-07-2020	Solicitando al departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente la modificación de los condicionantes técnicos para el correcto aprovechamiento de los recursos cinegéticos indicados en el Plan de Ordenación Cinegético NA-

		10.548 de 4284 ha.
17/2020	22-07-2020	Concediendo Licencia municipal de primera utilización a vivienda de calle Mayor nº 17 en Echarren de Guirguillano, con aplicación de tasas urbanísticas de informe ORVE. Importe: 200 €.
18/2020	22-07-2020	Concediendo Licencia municipal de primera utilización a vivienda de calle Mayor nº 6 en Echarren de Guirguillano, con liquidación definitiva de ICIO ante el coste real y efectivo de las obras ejecutadas y aplicación de tasas urbanísticas de informe ORVE. Importe: 2.953,47 €.

X. Ruegos y preguntas.

No se dan.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las diez horas y veintidós minutos del día de la fecha, de que se extiende la presenta acta que la firma el Sr Alcalde, y que, como Secretario, doy fe.